



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13015

01/06/2017

36402

**AUTOR/A:** PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

#### RESPUESTA:

La prioridad del Ministerio de Fomento en relación a las operaciones de salvamento y rescate es que se realicen con la máxima seguridad, principio que condiciona toda su actuación.

Tras el lamentable accidente sufrido por un helicóptero similar en Noruega, lo que prima es la fiabilidad y seguridad del HELIMER 401. La avería sufrida no se limita a la sustitución de una pieza que reponga a otra, sino a la comprobación de los cambios que, aún a fecha de hoy, está realizando el fabricante en el engranaje de uno de los módulos de la caja principal de transmisión. Ello ha motivado una investigación exhaustiva en los helicópteros EUROCOPTER SUPER PUMA EC225 con carácter previo a la recuperación de la aeronavegabilidad, así como a la ejecución de los trabajos correspondientes en todos los aparatos de este modelo.

El Ministerio de Fomento mantiene contacto directo, incluyendo reuniones periódicas, con el fabricante del helicóptero y está recibiendo reportes técnicos sobre los estudios y trabajos acometidos.

Por cuanto antecede, el HELIMER 401 se hallará en condiciones de volver a la operatividad una vez concluyan las comprobaciones del fabricante sobre el EUROCOPTER SUPER PUMA EC225, la ejecución de los trabajos y se recupere la aeronavegabilidad del helicóptero.

Madrid, 23 de junio de 2017